

Evaluación Cumplimiento POA Primer Semestre 2022



Licdo. Waldys Robles

Encado. del Departamento de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de PPP

ÍNDICE

INFORME TRIMESTRAL EJECUCION POA 2022 PRIMER SEMESTRE 2022	3
1 ACCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	3
2 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	4
3 GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA	5
4 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	6
5 EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	9
6 OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)	10
7 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL	11
8 GESTIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	12
9 DIRECCION JURÍDICA	13
10 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	14
11 GESTION DE COMUNICACIONES	15
12 LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN	16
13 REGISTRO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	17
14 RECURSOS HUMANOS	17
15 GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	19

INFORME TRIMESTRAL EJECUCION POA 2022 PRIMER SEMESTRE 2022

1 ACCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

1.1 Dentro de los avances de la producción institucional del Plan Operativo en el primer trimestre se destaca lo siguiente:

1.1.1 Fortalecimiento del Sistema Integrado del Transporte Público (SITP), intermodal, interoperable, sostenible y accesible.

- **Para este año se programó el** diseño e implementación de 4 corredores de transporte público de pasajeros integrados al Sistema, de los cuales en el primer trimestre del año se han ejecutado **2, que son el Corredor Churchill y Corredor Charles de Gaulle**
- Supervisión y promoción de los corredores implementados.

1.1.2 Fortalecimiento de capacidades técnicas en movilidad y tránsito en municipios y distritos municipales.

- La meta programada para el año fue de 20 asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito de las cuales se han ejecutado 9, equivalente al 45% de las asistencias programadas para este año. Ver detalle a continuación:
 - Jarabacoa
 - San Pedro de Macorís
 - San Cristóbal
 - Pedernales
 - San Luis (Santo Domingo Este)
 - Los Quemados (Bonaó)
 - Bayahibe
 - Consuelo, San Pedro de Macorís
 - Verón, Punta Cana
- Se programó la elaboración de 8 planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales de los cuales en este trimestre se han realizado 5, equivalente al 63% de lo programado para el año. Ver detalle a continuación:
 - Bayahibe
 - Las Terrenas
 - Guayacanes
 - Jarabacoa
 - Pedernales

1.1.3 Regulación, y promoción de la Movilidad Sostenible.

- Preparación y socialización de las actividades a llevar a cabo durante la celebración del Día Mundial de la Bicicleta 2022. A la fecha se ha alcanzado el 100% de la actividad.
- Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2022 (SNMS). Preparación y socialización de las actividades a llevar a cabo durante la celebración de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2022

1.1.4 Proyecto de Peatón Seguro

- Levantamiento, diseño e implementación de 25 propuestas de mejora en torno a estaciones de Metro y centros escolares. De lo planificado se han ejecutado 8 propuestas equivalente al **32%**; Ver propuesta de mejoras:
 - Colegio APEC
 - Centro Educativo Vargas
 - Centro Educativo San Antonio
 - Escuela República de Guatemala
 - Colegio Pinceles Mágico
 - Colegio San Ramón
 - Colegio Plexus
 - Colegio K-ritas

2 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

2.1 Campañas de concientización para prevenir siniestros viales.

- Se ejecutó la identificación de factores de riesgos claves para el diseño de campañas de concientización.
- Se programó el diseño de 2 campañas para adultos, según factores de riesgos identificados (velocidad, alcohol, distracción, etc.) (Brief de contenido para concientización de conductores a utilizar en Semana Santa.) de las cuales se ha realizado el 50% de lo programado.
- Diseño de campaña para niños, según factores de riesgos identificados. Esta actividad de concientización para padres sobre seguridad vial infantil y la importancia y correcto uso de los sistemas de retención infantil en el segundo trimestre del año en curso unos 350 padres, madres y tutores han sido capacitadas aproximadamente.

2.2 Ampliación del proyecto de estudios de Seguridad Vial en entornos escolares.

- Se realizó la identificación de centros educativos; se elaboraron informes de centros que se les ha hecho la presentación del proyecto y los evaluados.
- Se programó la realización de 30 estudios de Seguridad Vial de los cuales se ha ejecutado el 25%.

2.3 Desarrollar Planes de seguridad vial a través del Ministerio de Trabajo, para las empresas del sector privado y del Ministerio de Administración Pública, para las instituciones del Estado.

- Elaboración de propuesta y aprobación de esta. Presentación de propuesta a la Liga Municipal y a FEDOMU.

2.4 Eventos promocionales de la seguridad vial (Semana Santa).

- Se elaboró las propuestas de actividades y fue remitida a la Dirección de Comunicaciones y al Programa de Reducción de Morbilidad por Accidentes de Tránsito PREMAT, para apoyo de las actividades ya programadas.

2.5 Desarrollo de Programa de Revisión de Niveles de Alcohol en Conductores.

- Se solicitó esperar para dar continuidad a este proyecto. Sin embargo, se han tenido reuniones con las empresas Pernod Ricard y DIAGEO, a los fines de tener apoyo de su parte para los fines. Se espera retomar el tema a mediados de año.

2.6 Implementación Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad.

- Identificación de una (1) empresas para la elaboración e implementación de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad
- **M (4)** Elaboración de un plan laboral de seguridad vial.

- Elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad. Se ha integrado la formulación del plan a los trabajos de la mesa local de seguridad ciudadana y genero por solicitud de las alcaldías.

2.7 Desarrollo de inspecciones de SV en puntos críticos y tramos de alta siniestralidad.

- Evaluación de puntos críticos y/o tramos de alta concentración de accidentes con el acompañamiento del MOPC y las alcaldías correspondientes. Se realizó una evaluación de Seguridad Vial en la Avenida Ecológica, interacción usuarios de transporte con la vía, velocidades, etc.

2.8 Celebración Semana de la Seguridad Vial 2022.

- Elaboración propuesta de actividades. Se ha avanzado un 10% en la preparación de la elaboración de esta.

2.9 Revisión de Sistemas de Retención Infantil (SRI).

- Instalación y revisión de SRI se programaron 50 actividades de las cuales se han ejecutado un 5%.

2.9 ACTIVIDADES Y LOGROS NO PREVISTOS

2.9.1 Puesta en funcionamiento Mesa Local de Seguridad Vial Jarabacoa, La Vega
Formalización de la Mesa de Trabajo con todos los actores locales y presentación de propuesta para una ordenanza a través del Consejo de Regidores y aprobar el Plan Local.

2.9.2 Regulación usuarios y del transporte comercial de pasajeros en motocicletas Registro de motocicletas a nivel nacional **(209,693)**

2.9.3 Desarrollo de un sistema de transporte público eficiente, corredor Charles de Gaulle. Habilitación choferes para puesta en funcionamiento de corredores de transporte público en materia de conducción y seguridad vial. (155 Choferes)

2.9.4 Apoyo a programas de educación vial.

- Participación en el Hackatón “Aprende Jugando Jam”, organizado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia.

3 GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA

3.1 Formalización del Sector Transporte de Mercancías e Implementación del Estudio de Costos Eficientes de Referencia.

- Se ha cumplido con el seguimiento semanal de resultados y actualización de la Plataforma de Costo Referencial de Transporte de Mercancías (CORTRAM). De 52 evaluaciones programadas para este año se han realizado 26.
- Se han realizados 8 visitas de 4 programadas para el año a los distintos suplidores, para actualizar los precios de los insumos que inciden en los costos del transporte de carga.

3.2 Análisis semestral sobre los indicadores que involucra el transporte de carga.

- Establecer alianzas estratégicas con los Centros de Acopio y Distribución 1
- Elaboración informe estadístico correspondiente al primer y segundo trimestre.
- Se estableció unas alianzas estratégicas con los Centros de Acopio y Distribución

3.3 Prestadores de servicios reciben permisos de operación de transporte de cargas.

- De las 27,387 Inscripciones en el registro Nacional de Vehículos de Carga contempladas para este año para dar cumplimiento a la ley 63-17 y el reglamento 258-20, se realizaron 116, el porcentaje de cumplimiento fue fruto del retraso en el lanzamiento de la

plataforma que estaba prevista para el mes de febrero; dicho lanzamiento fue realizado el martes 5 de abril.

- En este trimestre se gestionaron los siguientes permisos.
 - 13 permisos de Operación de Transporte de Carga Especial.
 - 121 permisos de Operación de Transporte de Carga a Trenes de Carretera con Doble.
 - 16,978 permisos de Operación de Transporte de Carga en Fechas Especiales.
 - 34,512 permisos para Zona de Acceso Restringido ZAR.

ACTIVIDADES Y LOGROS NO PREVISTOS

- 3.4.1** Lanzamiento de **CORTRAM 2.0** Es un logro importante, ya que esta actividad permite ejecutar el programa de socialización de la Herramienta de Costos Referenciales del Transporte de mercancía.
- 3.4.2** **Sistema Nacional de Cadena de Frio.** Colaboración de técnica para elaborar el borrador y socializarlo con el Comité de Facilitación del Comercio y coordinación técnica, Mesa del Transporte. Con este borrador se busca fortalecer el marco Legal y normativo que regula la actividad de transporte de carga en todo el territorio nacional.
- 3.4.3** DIGITAC-HUB: El “One - stop-Shop” para el Transporte Automotor de Carga. El equipo técnico de la División de Monitoreo y Supervisión es la contraparte dominicana en el citado Proyecto, en ese sentido se participó en la primera reunión regional del proyecto DIGITAC HUB, que busca crear un espacio de discusión regional, para compartir información del sector transporte de carga. Este es un Proyecto coordinado por el BID, a través del cual la República Dominicana jugará un rol importante en la socialización de las actividades de carga en la región.
- 3.4.4** Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en la República Dominicana. Aporte de los avances registrados en el Transporte de Carga, para proceder al cierre de ese Proyecto financiado por el BID. Este Proyecto ha hecho un gran aporte en el proceso de fortalecimiento institucional del INTRANT, y contribuyó a aportar las evidencias necesarias para el cierre de cada tarea o actividad programada.

4 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

4.1 Mejorada e incrementada la regulación del servicio de mototaxistas en el país.

- El porcentaje de paradas censadas a nivel nacional fue 18.06% lo que en termino absoluto equivale a 566 paradas censadas.
- El porcentaje de motorizados capacitados fue 12.04% (equivalente a 5,780 mototaxistas capacitados).

4.2 Mejorada e incrementada la regulación del servicio de mototaxistas en el país.

- El total de motorizados capacitados fue de 130 motorizados capacitados. La ejecución de esta actividad se retomará en el segundo trimestre de este año.

4.3 Fortalecer las herramientas o elementos de comunicación sobre las funcionalidades y actores del Sistema de Transporte Interurbano y el rol que les corresponde desempeñar.

- 8 reuniones con los representantes de rutas concesionadas que brindan servicio en el Transporte Interurbano y demás interesados al tema.

4.4 Otorgamiento de Licencia de Operación para el registro y autorización de aquellos que ofrecen servicio de transporte escolar y fortalecer el proceso existente para servicio de Taxi, transporte de personal, turístico y público.

- Se realizaron 3 evaluaciones para otorgar Licencia de Operación a rutas que están operando de manera ilegal.
- Se realizaron 6 evaluaciones para otorgar Licencia de operación de ruta nueva.
- Se realizó una (1) evaluación para otorgar Licencia de operación por extensión o acortamiento de perfil ruta

4.5 Realización de encuestas de hogares, aforos, modelación de demanda, análisis de opciones de estructuración del transporte público, análisis de obras de infraestructura vial, evaluaciones económicas, etc., para definir las intervenciones en transporte público e infraestructura vial a diseñar e implantar en el mediano y largo plazo.

- Se realizaron 9 levantamiento de perfiles de rutas.
- Se realizó un 4 estudio de frecuencia y carga.

4.6 Impulsar y facilitar la conversión o creación de empresas y consorcios para garantizar la eficiencia y productividad de los proveedores de servicios de transporte y fortalecer el modelo institucional diseñado.

- Se realizaron varias auditorías de rutas e inspecciones vehiculares (visual) a los operadores del Transporte Interurbano (**114 operadores / 2,352 unidades**).
- Se elaboraron tres (13) parámetros de rutas de los operadores del Transporte Interurbano.
- Elaboración de 31 los perfiles de las rutas a los operadores del Transporte Interurbano.

4.7 Supervisar el cumplimiento del Reglamento sobre la obligatoriedad de uso de asientos y techo en las camas de vehículos de carga que se utilicen para transportar personas.

- Realización de 3 evaluaciones de las vías de comunicación a los operadores que brindan servicio de transporte con unidades de camionetas.

4.8 Fortalecimiento a las normas de tránsito por los conductores de vehículos, Integrando herramientas digitales de control social para fiscalización y sanción de los infractores, además de la realización de operativos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito.

- Se colocaron 142 vehículos rotulados del Transporte Interurbano.
- Choferes con tablillas 134

4.9 Impulsar y facilitar la conversión o creación de empresas y consorcios para garantizar la eficiencia y productividad de los proveedores de servicios de transporte y fortalecer el modelo institucional diseñado.

- Se analizaron 6 actas de asambleas eleccionarias para el cambio sindicato a empresa.

4.10 Modernizar el transporte público urbano eliminando las unidades no aptas para brindar el servicio de transporte en los corredores integran al sistema.

- Inventario de 361 Vehículos Transporte Públicos a Chatarrizar en corredores transformados.

4.11 Inspeccionar los vehículos y choferes de las diferentes rutas del transporte público.

- Se efectuaron 3 Inspección de Vehículos Y Choferes en Rutas del Transporte Público Urbano.
- 4.12** Ubicar y evaluar todas las paradas en los nuevos corredores integrados al sistema de transporte público.
- Se Ubicaron Y evaluación 84 paradas en corredores transformados.
- 4.13** Garantizar el cumplimiento del servicio de transporte a los pasajeros de los corredores integrados.
- 40 seguimiento a la programación ejecutada por los operadores en los corredores integrados al sistema.
- 4.14** Mantener la calidad en los niveles de servicio de los corredores integrados.
- Se realizado 2 monitoreo de los índices de calidad de los corredores integrados al sistema.
 - Se han realizado 40 supervisiones de unidades o rutas no autorizadas en corredores transformados.
- 4.15** Rotular todas las unidades destinadas al transporte público en los corredores transformados.
- Se realizaron 40 Rotulación vehículos transporte público urbano.
- 4.16** Identificar los choferes del transporte público.
- Se confección de tablillas a chóferes del transporte público.
- 4.17** Rotular las unidades del transporte público con el propósito de conocer las unidades y choferes destinados al servicio de transporte público.
- 40 vehículos transporte público urbano corredores fuero Rotulados.
- 4.18** Establecer la calidad y el control de gestión de la demanda de transporte.
- Se efectuaron 3 estudios técnicos de rutas del transporte público urbano.
- 4.19** Dotar de la debida herramienta para la implementación de rutas.
- Se elaboraron 3 Planos de Rutas Nuevas.
- 4.20** Fortalecer las herramientas o elementos de comunicación sobre las funcionalidades y actores del sistema y el rol que les corresponde desempeñar.
- Se han realizado 25 reuniones con los operadores para coordinar, sostener y ofrecer soluciones a los conflictos generados entre los mismos.
- 4.21** Garantizar la debida asistencia a los choferes del transporte público urbano.
- Se realizaron 392 asistencia a choferes del transporte público urbano.
- 4.22** Informar a todos los miembros que soliciten información de las rutas donde ofrecen el servicio de transporte.
- 16 respuestas brindadas a solicitudes de certificación de miembros de rutas.
- 4.23** Creación de conciencia a los actores del transporte público para su seguridad en el uso de las vías.

- 2 participación en campañas de concienciación a choferes y usuarios del transporte público.

4.24 Garantizar el pago de los beneficiarios del programa Bonogas.

- Se elaboraron 3 nómina de programa Bonogas Choferes.

4.25 Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia del Programa Bono Gas.

- Se han realizado 14 auditoria operadores Bonogas.

4.26 Garantizar la incorporación de beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos del Programa Bono Gas.

- 51 evaluación de solicitudes de operadores de transporte y/o choferes Bonogas.

5 EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

5.1 Expedición de Licencias de Conducir Vehículos de Motor y Permisos de Aprendizajes, así como la Renovación, Suspensión, Cambio de Categoría, Duplicado y Cancelación de estos.

5.1.1 A continuación, se detalla la cantidad de servicios otorgados a la ciudadanía durante el primer trimestre del año en curso.

- Permisos de Aprendizajes, **67,948**
- Licencias de Conducir Motocicletas categoría (01), **836**.
- Licencias de Conducir categoría (02) Emitidas, **61,863**
- Licencias de Conducir Especial Categoría (05) Emitidas, **302**.
- Licencias de Conducir Renovadas, **156,345**.
- Licencias de Conducir Extranjera a Dominicana Emitidas, **810**.
- Cambios Categorías de Licencias Solicitados, **6,967**.
- Licencias Diplomáticos Emitidas, **92**.
- Autorizaciones de Licencias Canceladas (**2**).
- Licencias de Conducir a Policías y Militares Emitidos, **2,261**.
- Cambios de licencias de Civil a Policía Emitidas, **1**.
- Cambios de licencias de Policía y Militares a civil Emitidas, **1,320**.
- Renovaciones de Licencias Militares y Policías, **7,104**.
- Duplicados de Licencias Emitidos, **4,368**
-

5.1.2 Certificaciones de Licencias de Conducir emitida.

- Certificaciones para fines de Homologar solicitadas, (**223**).
- Certificaciones para fines de autenticidad solicitadas, (**957**).
- Certificaciones para fines de Seguro solicitadas, (**69**).
- Certificaciones para fines de Pensión solicitadas, (**33**).
- Certificaciones para fines de Civil a Militar Solicitadas, (**14**).
- Certificaciones para fines Judicial solicitadas, (**39**).

5.1.3 Evaluación psicofísica

- **M (425)** Exploración Medica General y Exploración Oftalmológica. (**69,403**).
- **M (425)** Exploración Psicológica y Psicomotoras. (**69,403**).

5.1.4 Actividades Y Logros No Previstos

5.1.4.1 Licencia por Puntos: Implementación y regulación de los procedimientos para la administración de Licencias por Puntos. A la fecha estamos en un proceso de socialización con la mesa técnica y las instituciones involucradas para la aplicación de Licencia por Puntos.

6 OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)

6.1 Implementación de la Mesa del Dato de la Siniestralidad Vial.

Trabajar en coordinación con todos los miembros de la mesa, basado en el protocolo de actuación, para generar sinergia en la recolección, procesamiento y análisis de datos de la siniestralidad vial.

- *Informes estadísticos trimestrales 2022. Estamos inmersos trabajando las partes policiales remitidas por DIGESETT correspondiente al primer trimestre enero-marzo 2022, tabulando la Data mediante la herramienta Access.*
- *Informe Situación de la Seguridad Vial 2021. Recibimos la data de las 7 fuentes de información, a las cuales se le realizó un proceso de limpieza y adecuación de la estructura establecida, luego se procesó mediante el sistema el Redlink, con el objetivo de cruzar y relacionar las distintas fuentes para la obtención del Dato consolidado.*
- *Proyecto CND & IA38:A42NTRANT, Transferencia y Conocimiento. Identificamos y Propusimos el tramo a intervenir, a partir de los registros de siniestralidad vial que maneja el Observatorio, de igual forma proporcionamos la data correspondiente a la siniestralidad vial en la Autopista Duarte, en el tramo Km. 9 al Km. 35, junto a la determinación de los puntos críticos en el tramo y el perfil de estos y las víctimas, participación en el análisis y establecimiento de las metas, por último se realizaron visitas a diferentes puntos críticos del tramo, para hacer levantamiento sobre el perfil de los mismos.*
- Estudio observacional sobre las causas de los accidentes de tránsito se ha avanzado un 15%, contamos con el marco muestral que permitirá definir y seleccionar la muestra del estudio, a partir de la base de datos de lesionados de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
- Estudio observacional sobre Factores de Riesgo, se avanzó un 6% en este primer trimestre, aún no se materializa la designación de la persona encargada del Departamento de Estudios y Evaluaciones, el cual está llamado a liderar la realización de estos estudios, sin embargo, a partir de esta limitación, internamente estamos redistribuyendo las tareas en las áreas funcionales del OPSEVI, para el logro del objetivo.
- Encuesta de Seguridad Vial 2022 se avanzó un 6%, en este primer trimestre aún no se materializa la designación de la persona encargada del Departamento de Estudios y Evaluaciones, el cual está llamado a liderar la realización de estos estudios, sin embargo, se ha aprovechado el acercamiento con la Universidad Iberoamericana (UNIBE) para solicitar apoyo de personal tanto de investigadores como de campo para la realización de dicha encuesta. En ese sentido existen otras universidades interesadas en formar parte.

- Implementación del Comité Consultivo de Seguridad Vial se avanzó un 20% se ha compartido la resolución con las direcciones de áreas comprometidas con el Comité Consultivo de Participación Social, en tal sentido se les ha convocado a reuniones para discusión de esta.
- Creación e implementación de la mesa de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial para la República Dominicana, El CODINTRANT aprobó la creación de la Mesa de ejecución del PENSV y los trabajos de esta se encuentran en la formulación de su operatividad (33%).
- Trabajar en coordinación con todos los miembros de la mesa, basado en el protocolo de actuación, para generar sinergia en la recolección, procesamiento y análisis de datos de la siniestralidad vial, para estos fines la Dirección Ejecutiva emitió una comunicación dirigida al presidente de la República, solicitando la promulgación del Decreto para la oficialización de la Mesa Gestora del Dato, la cual fue recibida satisfactoriamente en el Palacio el 13 de abril del presente año.
- *5to. Informe Mundial de la Seguridad Vial. Fuimos designado como punto focal nacional, por lo que gestionamos la designación de los puntos focales de las distintas instituciones llamadas a trabajar en el informe.*

7 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL

7.1 Producto: Continuar el proceso de mejora del área de educación vial con la finalidad de brindar una educación de calidad.

- Se realizaron **8** talleres de formación y actualización del personal INTRANT.
- Se ha gestionado el cumplimiento de un acuerdo con INFOTEP-INTRANT sobre educación vial. **(2)**
- Está en proceso de renovación del Acuerdo Interinstitucional entre INFOTEP-INTRANT, el cual ya está en borrador en espera de renovación.
- Se desarrollaron **11** acciones educativas sobre la educación Vial en cumplimiento al acuerdo con el MINERD-INTRANT. Seguros Banreservas y Community College.
- Se ha desarrollado un **(2)** Plan De Capacitación En Seguridad Vial Para Gobiernos y actores locales, incluyendo programa de certificación.

7.2 Capacitación a Choferes de vehículos de Carga.

- Se ofrecieron formación vial dirigida a **605** choferes de vehículos Pesados.

7.3 Formación de estudiantes en el Parque de Educación Vial Infanto-Juvenil.

- **26** visitas a centros educativos públicos y privados con niños en edades de 5 a 17 años.
- Desarrollar la Realidad Virtual y la Realidad Aumentada. **(41%)**
- Desarrollar educación vial de manera practicas según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria a través de juego de roles; Conductor, Peatón, Usuario de las Vías y/o agente de tránsito. **(1,396)**

7.4 Educación Vial para conductores, usuarios de transporte masivo de pasajero.

43,950 conductores participaron en programas de acciones formativas (Cursos Modulares, Charlas, Talleres, Conferencias, Diplomados).

7.5 Cursos y talleres de educación y formación vial.

- **62,429** personas impactadas con el desarrollo de cursos y talleres de educación vial.

- **748** infractores con Sentencia emitida desde Juzgado de Paz (Tribunal de Tránsito) participaron en formación de sensibilización, reeducación Vial y cambio de actitud, así como a infractores con vehículo retenidos.
- Se impartieron 49 Jornadas Formativas a Empresas públicas y privadas.
- Impartir Jornadas Formativas a Empresas públicas y privadas. **(35)**

7.7 Congresos y/o Seminarios sobre Transporte y logística, Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial.

- **M (12)** Ofrecer Congresos y/o seminarios en universidades y en las diferentes regiones del país. **(5)**

7.8 Capacitación de Educación Vial a Agentes de Tránsito y personal de asistencia vial.

- Se Desarrollaron **45** programas de formación y capacitación a los Agentes de Tránsito.

7.9 Acreditación de la Escuela de Conducción.

- Revisión, evaluación y actualización de programas de contenidos. **(50%)**
- Capacitación del personal, acreditación de las Escuelas de Conducción. **(62)**
- Supervisión Teórico-práctico de las escuelas de conducción. **(60%)**
- Supervisión de procesos de educación vial en los módulos de Licencia de Conducir. **(4)**

7.10 Capacitación a los Mototaxistas ya regulados.

- Desarrollar programas de formación para Mototaxistas. **(5,935)**.

8 GESTIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

8.1 Inventariados puntos/tramos a solicitud de los ciudadanos y/o interés de la institución.

- Se realizaron **12** Evaluaciones de puntos y/o tramos solicitados
- Se realizó **1** Seguimiento y supervisión de recomendaciones realizadas.

8.2 Producto: Garantizar la correcta señalización y/o colocación de elementos de seguridad de los puntos y tramos evaluados.

- Se colocaron **810** señales verticales
- Se Aplicaron **3,400** señales horizontales recomendadas (Pintura de Tráfico).

8.3 Señalización adecuada de intersecciones seleccionadas y/o proyectos específicos.

- Se identificó y evaluó una **(3)** intersección

8.4 Realizar la evaluación de carreteras para mantener niveles bajos de contaminación visual y menos elementos de riesgo a la seguridad vial.

- 89 evaluación de Vallas existentes.
- De no cumplir con la evaluación se procede a retirar el elemento y/o estructura de publicidad. **5** retiradas

8.5 Solicitudes de particulares respondidas oportunamente con poca contaminación visual y menos elementos de riesgo a la seguridad vial.

- Evaluación de Vallas existentes. **1,235** solicitudes respondidas.

8.6 Solicitudes para colocar publicidad exterior en vías interurbanas respondidas.

- Se realizaron **45** impaciones a los puntos donde se pretende colocar la publicidad.

8.7 Solicitudes de accesos a propiedades respondidas.

- Se realizaron **3** inspecciones de puntos a solicitud

- Supervisar la correcta implementación de las **3** medidas recomendadas

8.8 Garantizar el correcto funcionamiento de las Terminales privadas de pasajeros.

- Se realizó una **(1)** supervisión a las ejecuciones de las recomendaciones realizadas.
- Se le dio un **(1)** seguimiento al correcto funcionamiento de las terminales

8.9 Permisos solicitados por empresas y/o particulares.

- **70** Permisos para realizar actividades en vía pública.
- **21** Permiso para cierre temporal de carril o tramo vial.
- **25** Permiso para filmaciones en vía pública.
- **137** Estacionamiento por carga/descarga y otros.
- **92** Trabajos en vía pública.
- **1,388** Ocupación de carril para vaciado de hormigón.
- **2** Levantamiento e investigación del tema. Elaborar, imprimir, entregar certificación.
- **24** Permiso para circulación vehicular en zonas restringidas.
- **23** Permiso para circulación con carga sobredimensionada.
- **16** Permiso para filmaciones en vía pública.
- **2** Levantamiento e investigación del tema. Elaborar, imprimir, entregar certificación.

8.10 Garantizar la correcta señalización y/o colocación de elementos de seguridad de los puntos y tramos evaluados.

- **15** retiros de señales verticales.
- **2,352** supervisiones señalización horizontal parada de autobús realizada por MOCP.

9 DIRECCION JURÍDICA

9.1 Emitidas las licencias de operación de transporte de pasajero.

- **46** Licencias de operación servicio de transporte especial privado o turístico realizadas y entregadas.
- **4** Licencias de operación Servicio de Transporte de Personal o Empresarial realizadas y entregadas.
- **5** Licencias de Operación Servicio de Transporte de Taxis.
- **2** Licencias de Operación Servicio de Transporte Universitario.
- **10** Licencias de Operación Servicio de Transporte Público Interurbano.
- **3** Licencias de Operación Servicio de Transporte Público Urbano.

9.2 Redactados los Contratos de Servicios, Acuerdos y Convenios Interinstitucionales.

- Redactados y legalizados los contratos de bienes, servicios, obras y concesiones. **(8)**.
- Redactadas y legalizadas las adendas. **(7)**

9.3 Asesoría y soporte de la división de compras y contrataciones.

- **142** Actas del comité de compras, realizadas y revisadas.

9.4 Representación del INTRANT por ante los Tribunales de la República.

- **71** Recepción de actos de alguacil.
- **73** Asistencia a las audiencias en representación del INTRANT.

9.5 Elaborado Borrador de Normativas.

- Invitación a Consulta Pública de Normativa Técnica sobre infracciones que reducen puntos. **(2)**.

- Invitación a Consulta Pública de Normativa técnica sobre los cursos de sensibilización, reeducación vial y cambio de actitudes para los titulares de una licencia de conducción. **(2)**

9.6 Promover la Transparencia en la gestión reglamentaria y normativa del INTRANT.

- **11** solicitudes de información atendidas las a través de inforeglamentos@intran.gov.do las solicitudes de los usuarios/ciudadanos sobre los reglamentos y normativas.

9.7 Redactadas las notificaciones y certificaciones administrativas.

- **29** certificaciones administrativas redactadas y entregadas.
- **34** notificaciones administrativas redactadas y entregadas.

9.8 Expedientes verificados.

- Se verificaron **17** expedientes de cesiones de autorización de operación de transporte público.
- **28** expedientes de constituciones de empresas de operadores de transporte público de pasajeros.

9.9 Transferidos los vehículos a nombre del anterior FONDET a los adquirientes que han saldado.

- Redactadas y entregadas las denuncias remitidas a la DGII de vehículos a nombre del anterior FONDET a fin de que sean transferidos a los adquirientes que han saldado. **(30)**.
- Completados los formularios de declaraciones juradas para transferencias de vehículos de la DGII. **(30)**
- Redactadas las constancias de saldo de vehículos a nombre del anterior FONDET para transferencias a los adquirientes **(20)**

9.10 Status jurídicos de chasis.

- Redactadas y entregadas las solicitudes de Status jurídico e historial de chasis a la DGII **(157)**.

10 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

10.1 Equipo Humano de Alto Desempeño.

- Se realizó el monitoreo del SISMAP correspondiente al primer y segundo trimestre del año.

10.2 Manual de Funciones Departamentales.

- Fueron levantadas las informaciones previstas para este periodo.

10.3 Acompañamiento y asesoría a los funcionarios de la institución.

- Se realizaron dos **(2)** seguimiento.

10.4 Seguimiento de acuerdos, convenios, proyectos, y acciones de Cooperación Internacional con la Institución.

- **5** seguimiento realizados.

10.5 Autodiagnóstico CAF realizado y aplicadas las mejoras para garantizar una gestión de excelencia.

- Se realizo y se le dio seguimiento al 50% Plan de Mejora según lo programado para este periodo.

10.6 Institución eficiente y eficaz por gestión orientada a procesos.

- Identificados y documentados los procesos de la institución. **(2)**
- Implementados los procesos documentados **(1)**

10.7 Carta Compromiso al Ciudadano con cumplimiento de los estándares comprometidos.

- Se realizaron **6** verificaciones de calidad de los servicios comprometidos en la CCC.
- Se programó y se realizó una **(1)** encuesta de satisfacción de los servicios comprometidos en CCC.

10.8 Análisis y diagnóstico del entorno interno y externo de la Institución.

- Se hizo una **(2)** Encuesta de Percepción de la Institución.

10.9 Elaboración de Informe de la Ejecución Presupuestaria (Anual).

- **1** sistematización de los informes de ejecución Presupuestaria de las diferentes direcciones de la Institución.

10.10 Formulación de los POAs.

- **M (1)** Acompañar a las diferentes direcciones y departamentos para la elaboración de estos instrumentos. **(1)**

10.11 Seguimiento a la ejecución de los POAs (trimestral).

- **2** seguimiento a las diferentes direcciones en los procesos.

10.12 Elaboración de Informes Dirección Ejecutiva.

- Se elaboraron los informes de gestión a solicitud de la dirección ejecutiva.

10.13 Participación en la mesa temática para la reforma del Sector Transporte coordinada por el CES.

- Representación del Gobierno en la mesa.

10.14 Fomentar el crecimiento de la Cooperación Internacional de la Institución.

- **M (3)** Identificar organismos internacionales para posible captación de cooperación. **(1)**

10.15 Seguimiento de acuerdos, convenios, proyectos, y acciones de Cooperación Internacional con la Institución.

- **M (20)** Coordinación de reuniones con consultores o cooperantes para el monitoreo y seguimiento eficaz de los acuerdos de cooperación. **(3)**.
- **M (2)** Seguimiento a la matriz Programa de Apoyo a la Política de la Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana II. **(1)**.

11 GESTIÓN DE COMUNICACIONES

11.1 Cumpliendo con la programación trimestral de los productos programados se ha ejecutado y dado seguimiento a lo siguiente:

11.2 Crear mecanismos de comunicación, información y atención al ciudadano.

- Implementación de la Estrategia de comunicación externa e Interna de la Institución.
- Monitoreo mensual de las denuncias quejas y/o sugerencias de los ciudadanos a través de las redes sociales.

- Monitoreo diariamente las noticias relacionadas a la institución y el sector transporte, tránsito, movilidad y seguridad vial.
- Informar y orientar a la ciudadanía sobre las ejecutorias y servicios del INTRANT.
- Realizar encuentros y actividades de fechas especiales con personalidades y medios de comunicación, con la finalidad de socializar e impulsar el alcance de las ejecutorias del INTRANT.
- Planificar la presencia del INTRANT en los medios de comunicación (media tours, entrevistas, ruedas de prensa) y establecer posición de la marca en programas que sean de incidencia.
- Desarrollo de relaciones estratégicas con los medios de comunicación y organismos competentes.
- Realización de publicaciones especiales (Boletines, Brochures, espacios en Revistas, medios digitales y redes sociales).
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Elaboración de contenidos de apoyo a los planes y proyectos de la institución
- Desarrollo de acciones de fortalecimiento de la comunicación interna (Anuncios, actividades de integración, publicaciones en murales, letreros, señaléticas y correo y canales internos).
- Colocar publicaciones (avisos) en periódicos impresos y digitales

11.3 Crear campañas de comunicación para sustentar la movilidad, la prevención de siniestros viales y la integración de la ciudadanía a las normativas y servicios del INTRANT.

- Diseño campañas y operativos de educación, información, sensibilización y prevención que fortalezcan la presencia y las acciones del INTRANT a nivel nacional.
- Desarrollo talleres educativos sobre la Ley 63-17 a miembros de los Medios de Comunicación, instituciones y miembros sociedad civil
- Diseño espacios y canales de información en medios de comunicación: (Segmento radial, tv y/o digital).
- planificación y ejecutar actividades y eventos de apoyo a otras áreas de la institución.
- implementación proyectos de Comunicación Educativa.
- Fortalecer la difusión de acciones ejecutadas por la Escuela Nacional de Educación Vial.
- Promoción de los beneficios y servicios del Parque Infantil de Educación Vial.

11.4 Implementar los Perfiles de Imagen para el Posicionamiento Institucional.

- implementación del código de vestimenta del equipo de Comunicaciones y Protocolo, de acuerdo con los códigos de la imagen Institucional.
- implementación de un pin distintivo institucional (botón metálico con logo INTRANT).

12 LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

12.1 Dando cumplimiento a la programación trimestral de nuestro Plan Operativo se ha ejecutado y dado seguimiento a lo siguiente:

12.2 Recibir, Gestionar y Responder las Solicitudes de Información de los Ciudadanos, Actualizar el Portal de Transparencia.

- Se publicaron **753** informaciones en el Portal de Transparencia.
- **96** solicitudes de información atendidas.

- 91 solicitudes de información entregadas.

12.3 Dar respuestas a los sistemas de información ciudadana, Línea 311, info@intrans.gob.do, SAIP, Llamadas Telefónicas, estadísticas.

- Elaboración de 2 Informes Estadísticos de Gestión, Línea 311. (15)
- Se realizaron seguimiento y respuestas a 25 quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través de la Línea 311.
- Se brindaron 1,534 respuestas a las solicitudes de información hechas a través del web mail info@intrans.gob.do.
- Dimos 87 respuestas a las solicitudes de información hechas a través del Sistema Acceso a la Información Pública, SAIP.
- 346 respuestas inmediata a las llamadas telefónicas de los ciudadanos en demanda de diferentes informaciones institucionales.

13 REGISTRO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

13.1 Para el primer trimestre del presente año se estuvo trabajando lo siguiente:

13.1.1 Actualización de la base de datos de transporte de pasajeros a nivel nacional.

- 290 cambio de Choferes.
- 188 cambio de Propietarios.
- 273 cambio de Unidad.
- 112 abandonos de turno.
- 116 ratificación de propietario.

13.1.2 Entrega de Tablillas.

- 283 elaboración de Tablillas.

13.1.3 Entrega de Tablillas.

- 825 solicitud de Rótulos, Elaboración de Códigos QR.

14 RECURSOS HUMANOS

14.1 Dando cumplimiento a la programación trimestral de los productos proyectados se ha ejecutado y lo siguiente:

14.2 Dotar a la institución de los recursos con las competencias requeridas para desarrollar la misión de la institución.

- Gestionar traslados, comisión de servicio de acuerdo con la Ley No. 41-08 y el Reglamento No. 251-15. Se gestionaron el 100% Servidores de Comisión de Servicio y/o Traslados solicitados
- Realización de concursos públicos, de acuerdo con la Ley No. 41-08 y el Reglamento No. 251-15. Se realizo (2) un concurso que estaba programado para este trimestre.
- Cubrir las vacantes con los candidatos idóneos de acuerdo con los perfiles de los puestos. Se cubrieron el 50% de las vacantes existentes.

14.3 Pago de Bono por Desempeño.

- Gestionar el pago de bono por desempeño, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones según aplique en cada caso. Se han trabajado el 100% de los expedientes gestionado para el pago.

14.4 Asegurar el trámite del pago de los derechos adquiridos en tiempo oportuno.

- Preparar los expedientes de pago de indemnización, para el MAP. Se han trabajado el **100%** de los expedientes de los empleados, con el derecho adquirido.
- Preparar los expedientes de pago de vacaciones, para el MAP. **100%** de expedientes preparados.

14.5 Asegurar el cumplimiento del régimen ético y disciplinario.

- Documentar y dar seguimiento a las acciones disciplinarias. El **100%** de los reportes recibos han obtenido respuesta
- Presentación sobre el régimen y disciplinario (Deberes y Derechos) el **100%** de lo programado para esta fecha.

14.6 Elevar el nivel de salud y bienestar de los colaboradores de la institución

- Elaboración de propuesta para disminuir el nivel de riesgo laboral. Se realizó una propuesta para la realización de cambios ergonómicos.
- Realización de campaña de vacunación masiva
- Realizar levantamiento de riesgos laborales y actualizar el existente de la sede **(1)**
- Dar seguimiento al funcionamiento del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo. **(1)**

14.7 Asegurar el registro y control de las novedades de los recursos humanos de la institución.

- Reorganizar el sistema de archivos de los empleados de la institución. El **50%** de los archivos reorganizados de acuerdo con la clasificación legal
- Carnetizar a los recursos humanos de la institución, **95%** de los colaboradores de nuevo ingreso carnetizados
- Gestionar sistema de control de asistencia, **80%** de los colaboradores de la institución en las sedes que se encuentre instalado el sistema

14.8 Garantizar la realización del proceso de inducción a la institución

- Realizar presentaciones de inducción a la organización. **80%** de los empleados de nuevo ingreso con la inducción realizada

14.9 Colaboradores con acuerdos de desempeños elaborados o gestionados

- **50%** de los colaboradores con acuerdos de desempeño elaborado o gestionado

14.10 Compensar y motivar a los recursos humanos de la institución.

- Bono Cumplimiento de Indicadores. **100%** compensación de los colaboradores de nómina fija
- Proporcionar a los empleados detalles por celebración del día de la mujer, día de madres, día del padre y navidad. **50%**
- Pago de Compensación alimenticia **80%** de las solicitudes que procedan pagadas

14.11 Garantizar el desarrollo de las competencias del capital humano de la institución.

- Levantamiento detección de necesidades de capacitación, **100%** de las áreas de la institución con sus necesidades de capacitación detectada.
- Ejecución del plan de capacitación, de acuerdo con las necesidades detectadas, **50%** del plan de capacitación ejecutado

- Coordinación del Programa de inducción a la Administración Pública, del personal provincia **(2)**

14.12 Pago por Rendimiento Individual

- Gestionar el pago de bono rendimiento individual, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones según aplique en cada caso. **100%** de los expedientes gestionado para el pago, que cumplan con la condicionantes (Acuerdo de desempeño evaluado con la calificación requerida y el presupuesto institucional)

14.13 Preparar el pago de los derechos adquiridos en tiempo oportuno.

- Gestionar el pago de indemnización, para el MAP. **100%** de los empleados, con el derecho adquirido
- Gestionar el pago de vacaciones, para el MAP. **100%** de los empleados, con el derecho adquirido

15 GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

15.1 Para el primer semestre del presente año se estuvo trabajando lo siguiente:

15.2 Inspecciones técnicas vehiculares.

- 11,431 realización de inspección técnica vehicular.

registro de talleres reparación y reconstrucción de vehículos

- 5 talleres registrados

15.3 Asignación de numero de chasis a vehículos de motor, remolques y buggys de construcción local.

- 757 remolques.
- 42 Buggys